



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00555358- -UNC-ME#FL S/Equivalencia - Vargas

VISTO:

La nota presentada por el alumno de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, Marcos VARGAS, DNI: 37298441, en la que solicita el reconocimiento del curso de Posgrado "Literatura de viajes y migraciones (40h)", organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas (UNC), como equivalente a un seminario optativo por la totalidad de 2 (dos) créditos de la carrera que cursa.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en Acta de fecha 25 de julio de 2022, conforme la reglamentación vigente.

La presentación de la documentación probatoria.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a **Marcos VARGAS**, DNI: 37298441, alumno de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, la equivalencia del curso "Literatura de viajes y migraciones (40h)", organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas (UNC), por el valor de 2 (dos) créditos correspondiente a un seminario optativo del tramo no estructurado de la carrera que cursa.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC

